

**Informe Anual de la Comisión de Transformación
Digital, Innovación y Tecnología
de Unicaja Banco, S.A.**

Ejercicio 2025

Índice

1. Regulación	3
2. Composición	3
3. Actividades realizadas	5
4. Reuniones mantenidas	6
5. Evaluación del desempeño de la Comisión	8
6. Plan de Formación.....	9
7. Conclusiones	9
8. Formulación y aprobación	9

1. Regulación

La Comisión de Transformación Digital, Innovación y Tecnología, creada con carácter voluntario por el Consejo de Administración, en el marco de las facultades de autorregulación que le confiere el artículo 23 de los Estatutos Sociales, se encuentra regulada en el artículo 34.ter del Reglamento del Consejo de Administración, donde se definen, entre otros aspectos, su composición, funcionamiento y funciones.

El artículo 34 ter.11 del Reglamento del Consejo dispone que la Comisión elevará al Consejo de Administración, con carácter anual, un informe sobre su funcionamiento.

Dando cumplimiento al citado precepto se elabora el presente "Informe anual de la Comisión de Transformación Digital, Innovación y Tecnología", correspondiente al ejercicio 2025.

La regulación interna mencionada puede ser consultada en la página web corporativa de la Sociedad: <https://www.unicajabanco.com/es/gobierno-corporativo-y-politica-de-remuneraciones/gobierno-corporativo-y-politica-de-remuneraciones/consejo-de-administracion-y-comisiones-de-apoyo>

2. Composición

A 31 de diciembre de 2025, la composición de la Comisión era la siguiente:

Composición a 31/12/2025	Cargo	Condición	Fecha de incorporación a la Comisión
1. D.ª Inés Guzmán Arrue	Presidenta	Independiente	29/09/2023
2. D.ª María Luisa Arjonilla López	Vocal	Independiente	30/01/2025
3. D.ª Nuria Aliño Pérez	Vocal	Independiente	05/04/2024
4. D.ª Natalia Sánchez Romero	Secretaria	Dominical	30/01/2025

El 30 de enero de 2025 el Consejo de Administración acordó la incorporación de D.ª María Luisa Arjonilla López como vocal de esta Comisión, en sustitución de D.ª Carolina Martínez Caro, y la de D.ª Natalia Sánchez Romero, quién, además, en esta misma fecha, fue designada como Secretaria de la Comisión, sustituyendo en este cargo a D.ª Nuria Aliño Pérez, que continúa como vocal.

La totalidad de los miembros de la Comisión son consejeras que no desempeñan funciones ejecutivas en la Sociedad y la mayoría de ellas, incluyendo a su presidenta, son consejeras independientes.

Las consejeras han sido designadas teniendo en cuenta sus conocimientos, capacidad y experiencia necesarios para las funciones a desempeñar, y en especial su Presidenta cuenta con una dilatada y contrastada experiencia en el ámbito de las tecnologías de la información (IT).

En el siguiente cuadro se informa los cargos que, a 31 de diciembre de 2025, ostentan las miembros de la Comisión de Transformación Digital, Innovación y Tecnología en otras Comisiones de apoyo al Consejo.

Composición a 31/12/2025	Comisión de Nombramientos	Comisión de Riesgos	Comisión de Sostenibilidad	Comisión de Retribuciones	Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo
D.ª Inés Guzmán Arrue				Vocal	
D.ª Maria Luisa Arjonilla López	Presidenta				Vocal
D.ª Nuria Aliño Pérez	Vocal		Presidenta		
D.ª Natalia Sánchez Romero					

De acuerdo con lo expuesto, la composición de la Comisión cumple los requisitos exigidos en las recomendaciones del Código de Buen Gobierno de las sociedades cotizadas.

El perfil profesional de las consejeras de esta Comisión, como el del resto de Consejeros de la Sociedad, puede consultarse en la página web corporativa de la Sociedad: <https://www.unicajabanco.com/es/gobierno-corporativo-y-politica-de-remuneraciones/gobierno-corporativo-y-politica-de-remuneraciones/consejo-de-administracion-y-comisiones-de-apoyo>.

3. Actividades realizadas

En el ejercicio 2025, la Comisión ha actuado como motor estratégico para la transformación digital y tecnológica de Unicaja. Con la supervisión que realiza garantiza el alineamiento de las iniciativas con los objetivos del Plan Estratégico 2025-2027, el cumplimiento normativo y la gestión responsable de los riesgos, la promoción e innovación y la mejora continua para poder consolidar a Unicaja como banco digital, competitivo y centrado en el cliente.

A lo largo del ejercicio 2025, la Comisión ha elevado al Consejo de Administración, para su aprobación, propuestas relativas a diferentes asuntos de su competencia, siendo las principales materias objeto de tratamiento en sus sesiones las que se recogen a continuación:

- (i) **Estrategia 2027:** La Comisión ha realizado el seguimiento del Plan de adopción de la Inteligencia Artificial Generativa, ha tomado conocimiento de los Planes de Evolución de la Banca Digital, del Plan Integral de Resiliencia Tecnológica, del informe sobre el Valor del Dato-Estrategia y situación 2027, del nuevo Modelo de Operativo para actividades de back-office, así como de diversas iniciativas en el ámbito de la digitalización y transaccional.
- (ii) **Plan de Riesgo Tecnológico y Ciberseguridad:** La Comisión realiza el seguimiento de los riesgos tecnológicos y de la ciberseguridad, conforme a lo previsto en el Plan de Riesgos Tecnológicos y Ciberseguridad, teniendo en cuenta los indicadores correspondientes. La Comisión ha supervisado información necesaria para el control y seguimiento efectivo de las iniciativas en este ámbito, poniendo especial énfasis en aquellas que se corresponden, según la taxonomía de riesgo de la guía EBA/GL/2017/05, con aspectos de Seguridad, Continuidad y Cambio. En este ámbito, la Comisión ha prestado especial atención al seguimiento del programa de implantación de DORA (Digital Operational Resilience Act).
- (iii) **Innovación:** La Comisión, ha evaluado el avance de los proyectos y el seguimiento de las colaboraciones que buscan impulsar la innovación en la organización, asegurando que las iniciativas estén en sintonía con los objetivos estratégicos. Además, en el ámbito de la innovación, complementariamente a las previsiones del Plan Estratégico, la Comisión ha analizado diversas opciones de activos digitales y tecnologías DLT.
- (iv) **Tecnología y Externalizaciones:** La Comisión supervisa el avance y la calidad de las operaciones tecnológicas, además, realiza el seguimiento del grado de avance de las externalizaciones.
- (v) **Adopción de la Inteligencia Artificial:** Durante el ejercicio, la Comisión ha realizado el seguimiento de las actividades tendentes a la adopción de la IA en las actividades y procesos de la Entidad, tanto en el marco del Plan Estratégico como en el marco de los proyectos que buscan impulsar la innovación en la organización.

- (vi) **Gobierno de la Comisión:** En sus primeras sesiones celebradas en 2025, evaluó su funcionamiento y emitió su informe anual de actividad del ejercicio 2024, que elevó al Consejo de Administración para su aprobación.
- (vii) **Regulación:** Ha realizado un seguimiento continuo de la normativa aplicable con impacto en el ámbito de las funciones atribuidas a la Comisión tales como, datos, tecnología, digitalización, riesgos tecnológicos y ciberseguridad.
- (viii) **Políticas:** La Comisión ha informado las Políticas que, en el ámbito de sus funciones, se han sometido a su consideración.

4. Reuniones mantenidas

De acuerdo con lo establecido en el Reglamento del Consejo, la Comisión se reunirá como mínimo trimestralmente y, con la periodicidad que determina la propia Comisión y cada vez que la convoque su Presidenta, a iniciativa propia o cuando así lo soliciten dos de sus miembros.

La Comisión elabora anualmente un plan de actuación para el ejercicio, del que da cuenta al Consejo de Administración.

Durante el ejercicio 2025 la Comisión celebró 12 sesiones, incluyendo una sesión conjunta con la Comisión de Riesgos y la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo, habiendo asistido a las mismas, presentes o debidamente representados la totalidad de los miembros de la Comisión. El detalle de asistencia individualizada es el siguiente:

Consejero	Transformación Digital, innovación y Tecnología	% asistencia
D.ª Natalia Sánchez Romero	11/11	100%
D.ª Nuria Aliño Pérez	11/12	92%
D.ª María Luisa Arjonilla López	10/11	91%
D.ª Inés Guzmán Arrue	12/12	100%
D.ª Carolina Martínez Caro	1/1	100%
Promedio		96%

D.ª Carolina Martínez Caro fue miembro de esta Comisión desde el 1 hasta el 30 de enero, D.ª Natalia Sánchez Romero y D.ª María Luisa Arjonilla López desde el 30 enero hasta el 31 de diciembre y D.ª Nuria Aliño Pérez y D.ª Inés Gumán Arrue durante todo el ejercicio 2025. D.ª Nuria Aliño Pérez y D.ª María Luisa Arjonilla López no pudieron asistir a una de las sesiones, otorgando en ambos casos delegación con instrucciones de voto.

Todas las reuniones y acuerdos de la Comisión se han acomodado a las previsiones estatutarias y sus miembros han dispuesto de la documentación sobre los asuntos incluidos en el orden del día de las sesiones, a través de la herramienta de soporte documental que la Entidad tiene habilitada para los miembros del Consejo de Administración, lo que ha garantizado la transparencia y la adecuada preparación de las sesiones.

La duración de las reuniones de la Comisión ha variado en función de los temas tratados, disponiendo en todo caso del tiempo necesario para tratar los asuntos con la profundidad necesaria. En todas las sesiones participan activamente sus miembros y tiene lugar un intercambio fluido de las diversas impresiones de los integrantes de la Comisión.

De todas las sesiones mantenidas se ha levantado acta, las cuales han resultado aprobadas por unanimidad. Las actas siguen el orden del día de cada reunión, recogiendo detalladamente los asuntos tratados y los acuerdos adoptados en las sesiones. De los asuntos tratados y de las conclusiones de las sesiones ha informado la Presidenta de la Comisión al Consejo de Administración en la sesión inmediata posterior; las actas y la documentación anexa están a disposición del Consejo de Administración.

La Comisión puede requerir la asistencia a las sesiones de los miembros del equipo directivo y resto de personal que crea conveniente para el mejor desempeño de sus funciones. Durante el ejercicio ha mantenido comunicación constante con el equipo directivo de la Sociedad. El Director General de Secretaría General de Órganos de Gobierno asiste a sus reuniones y, habitualmente, durante toda la sesión.

Adicionalmente, han sido invitados en diferentes ocasiones miembros del equipo directivo de la organización con conocimiento o responsabilidad sobre los puntos incluidos en el orden del día de las sesiones, con objeto de informar sobre determinadas materias, y de facilitar a la Comisión el ejercicio de sus funciones. En concreto, la asistencia de los distintos Directores Generales a esta Comisión durante 2025 ha sido la siguiente:

Director General	Sesiones
Secretaría General de Órganos de Gobierno	12
Tecnología y Operaciones	10
Control del Riesgo y Relación con Supervisores	10
Transformación	6
Negocio Minorista	4
Personas, Organización y Legal	1
Planificación y Datos	1
Gabinete CEO y Estrategia	1
Negocio de Empresas	1

5. Evaluación del desempeño de la Comisión

Anualmente, la Comisión de Transformación Digital, Innovación y Tecnología realiza una autoevaluación de su organización y funcionamiento con el propósito de identificar recomendaciones y, en caso necesario, proponer posibles mejoras.

Como resultado de esta evaluación realizada con la ayuda de Ernst & Young Abogados, S.L.P., como consultor externo, la Comisión, ha valorado favorablemente la calidad y eficacia de su funcionamiento durante el ejercicio 2025. Igualmente, ha considerado adecuado tanto el número como la frecuencia de las reuniones celebradas, al estimar que han sido suficientes para el correcto desempeño de sus funciones. La Comisión también resalta que se ha contado con información completa, objetiva y pertinente para el análisis y toma de decisiones sobre los asuntos incluidos en el orden del día, a través de herramientas adecuadas que facilitan el cumplimiento de sus responsabilidades.

Asimismo, se reconoce que la Presidenta dirige eficazmente las discusiones y deliberaciones, fomenta el debate y la participación activa de los integrantes, y garantiza la libre expresión de opiniones en el seno de la Comisión.

Respecto a la Secretaría se considera que atiende de forma adecuada las cuestiones que le son planteadas, reflejando suficiente y correctamente los debates y los acuerdos adoptados en las actas de las sesiones.

6. Plan de Formación

El Plan de Formación de Consejeros de Unicaja en 2025, entre otras materias, en relación con las funciones de esta Comisión, ha incluido sesiones sobre Cripto/Mica, Inteligencia Artificial Agéntica, Aplicación de la Inteligencia Artificial Generativa a la función de consejero y Sistemas de Inteligencia Artificial Generativa en Unicaja, y, adicionalmente, se impartieron sesiones específicas para los miembros de esta Comisión sobre Ciberseguridad y Riesgo Tecnológico, Nube y Activos digitales.

7. Conclusiones

La Comisión, a lo largo de 2025, ha desempeñado adecuadamente las funciones que tiene atribuidas, sirviendo de apoyo al Consejo de Administración en el ámbito de la tecnología, el proceso de transformación digital, el riesgo tecnológico y la innovación.

8. Formulación y aprobación

El presente Informe ha sido formulado por la Comisión de Transformación Digital, Tecnología e Innovación, en sesión celebrada con fecha 18 de febrero de 2026 y aprobado por el Consejo de Administración en la reunión celebrada el 26 de febrero de 2026.